

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2018



somos  
**MADS**  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

## Tabla de contenido


<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>1. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> ..	1
1.1. Objetivo General.....	1
1.2. Objetivos Específicos .....	1
<b>2. ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	1
<b>3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	1
3.1. Misión.....	1
3.2. Visión.....	2
3.3. Objetivos .....	2
3.4. Principios Éticos y Valores Institucionales .....	3
<b>4. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	4
4.1. COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción .....	4
4.1.1. <i>Política de Administración de Riesgos</i> .....	5
4.1.2. <i>Objetivos de la Política de Administración de Riesgos</i> .....	5
4.1.3. <i>Identificación de Riesgos de Corrupción</i> .....	6
4.1.4. <i>Descripción de Riesgos de Corrupción</i> .....	7
4.1.5. <i>Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción</i> .....	12
4.2. COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites.....	15
4.2.1. <i>Estrategia de Racionalización de Trámites</i> .....	15
4.3. COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas .....	16
4.3.1. <i>Objetivo de la Estrategia para la Rendición de Cuentas</i> .....	17
4.3.2. <i>Metas de la Estrategia para la Rendición de Cuentas</i> .....	17
4.3.3. <i>Estrategia para la Rendición de Cuentas</i> .....	18
4.4. COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano .....	25
4.4.1. <i>Estrategia de Atención al Ciudadano</i> .....	26
4.4.2. <i>Canales Institucionales de Atención al Ciudadano</i> .....	28
4.5. COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	
4.5.1. <i>Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información</i> .....	31

## Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Subcomponentes Estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción .....	4
--	---

## Tabla de tablas

Tabla 1. Distribución Riesgos de Corrupción por Proceso .....	6
Tabla 2. Descripción Riegos de Corrupción .....	11
Tabla 3. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....	13
Tabla 4. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES .....	16
Tabla 5. ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS .....	25
Tabla 6. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO .....	26
Tabla 7. Canales de Atención Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible .....	30
Tabla 8. ESTRATEGIA PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACION .....	31

<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
AÑO 2018**

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprometido con las políticas nacionales enfocadas en la Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ha diseñado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia del año 2018. Lo anterior, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 1471 de 2011; la cual en su Artículo 33 establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano (...)”*.

El Plan en mención contempla los cinco (5) componentes establecidos en la *Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano* en su versión No. 2 del año 2015, de la Presidencia de la República.


El primer componente corresponde a la Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. En éste se toma como referente los parámetros establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El segundo componente hace referencia a la política de Racionalización de Trámites. Ésta es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y constituye un elemento fundamental para cerrar los espacios propensos a la corrupción en la entidad.

El tercer componente desarrolla los lineamientos de la política de Rendición de Cuentas de conformidad a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015. La política tiene el objetivo de ofrecer espacios de participación ciudadana en la gestión de la administración pública.


El cuarto componente refiere a la estrategia de Servicio al Ciudadano; ésta establece una serie de actividades a seguir para mejorar la calidad y accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad.

Por último, el componente quinto, describe los lineamientos generales de la política de Acceso a la Información; estos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014). Lo anterior con la finalidad de visibilizar la información del accionar de la administración pública.

<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

Para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la presente vigencia, y como evidencia del compromiso de la alta gerencia de la Entidad, se buscó la participación de los diferentes líderes, servidores públicos y facilitadores del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las recomendaciones derivadas del Plan de la vigencia 2017 y aquellas tendientes a orientar la formulación de los planes de la presente vigencia; éstas consignadas en el *Informe de revisión Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017*.

Así las cosas, fue posible responder los siguientes asuntos: una mejor visión del contexto externo e interno sobre los posibles hechos susceptibles de corrupción que se pudieran generar al interior, un diagnóstico real de los trámites y servicios que ofrece la Entidad, las necesidades de información requeridas y dirigidas a más usuarios o ciudadanos, la identificación de las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites, y la asignación de los recursos necesarios para adelantar la estrategia anticorrupción a través de los diferentes planes de acción de la Entidad.

<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

## **1. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

### **1.1. Objetivo General**

Integrar en un sólo cuerpo la planeación de las estrategias de la entidad en torno a la lucha contra la corrupción.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Integrar las diferentes estrategias que le permitan a la entidad identificar y monitorear de manera oportuna los riesgos de corrupción presentes en ella.
- Racionalizar y optimizar los trámites y servicios a cargo de la entidad.
- Efectuar un proceso de rendición de cuentas efectivo y permanente, propendiendo por la transparencia de la gestión de la administración pública.
- Fortalecer la atención al ciudadano y su participación a través de los diferentes canales con los que cuenta la Entidad para la toma de decisiones.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública.


## **2. ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 aplica para todos los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible involucrados en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación independiente.

## **3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **3.1. Misión**

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.


<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

### 3.2. Visión

A 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fomentará el desarrollo sostenible del país, a través de la consolidación de un marco de política y gobernabilidad para el ordenamiento integral del territorio, cambio climático, la conservación y uso sostenible del capital natural, marino y continental y el mejoramiento de la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, y será líder de la educación ambiental y articulador entre el sector productivo y los diferentes actores para la implementación y seguimiento a las políticas y lineamientos ambientales.

### 3.3. Objetivos

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.
- El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación.
- Corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

### 3.4. Principios Éticos y Valores Institucionales

*Servicio:* Organización y personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de alguna entidad oficial o privada. Somos serviciales cuando reconocemos las características y requerimientos de los clientes externos e internos para atender sus necesidades con buena disposición, calidad, oportunidad, pertinencia y sin discriminación.

*Honestidad:* Es un valor que conforma la virtud y se define como la demostración de transparencia en toda tarea que se asuma en relación consigo mismo o con los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Rendimos los informes basados en datos y hechos veraces. Cuidamos y optimizamos los bienes y recursos públicos, empleándolos únicamente para beneficio del interés general. Reconocemos los derechos de los autores en cuanto a recibir crédito por la creación de obras literarias, artísticas, científicas o didácticas, estén publicadas o inéditas y cuando rechazamos y denunciemos cualquier acto que atente contra el correcto cumplimiento de las normas. (Entre otras).


*Respeto:* Es un Valor de la Comprensión que permite la convivencia y es portarse convencido de que todo el mundo tiene su dignidad, reconocerla no despreciando o denigrando de nadie. Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y jerarquía.

*Responsabilidad:* Es un valor indispensable para el cumplimiento del deber y se define como poner la vocación y todo el entusiasmo y energías en lo que se hace, para alcanzar los objetivos trazados. Somos responsables cuando cumplimos a cabalidad nuestras tareas y obligaciones y asumimos las consecuencias de nuestros actos u omisiones y tomamos las medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

*Compromiso:* Es obtener un claro sentido de responsabilidad sobre su actuar, considerando siempre su calidad de "servidor" público. Somos comprometidos cuando realizamos nuestras actividades aplicando los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en todas actuaciones como servidores públicos.

*Pertenencia:* Identificar como propias actividades asignadas como misión sectorial, llegando a asumir causas institucionales y personales como comunes. Tenemos sentido de pertenencia cuando reconocemos y asumimos como propios los lineamientos estratégicos del MADS y orientamos todas nuestras actuaciones hacia el mejoramiento



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

continuo de los procesos con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, aplicando nuestro mejor esfuerzo y procediendo de manera voluntaria, leal y crítica.

#### 4. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


Como se mencionó, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está conformado por cinco componentes los cuales se presentan a continuación.

##### 4.1. COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Este instrumento le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción generados, tanto interna como externamente de la entidad. Para la construcción de la herramienta se toma como referente los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A continuación en la Ilustración 1 se describen los componentes relacionados con la estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.



*Ilustración 1. Subcomponentes Estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción*

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


#### 4.1.1. Política de Administración de Riesgos

La Alta Dirección del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conocimiento de la responsabilidad e importancia de la gestión de los riesgos asociados a los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, implementa esta Guía Metodológica a través del aplicativo del MADSIGestión. La anterior, como una herramienta estratégica y de gestión que permita anticipar y responder de manera oportuna y óptima a la materialización de los riesgos identificados; y consecuentemente, contribuya al cumplimiento de los objetivos misionales y la mejora continua del sistema de la entidad.

De igual manera, la Política de Administración y Gestión de Riesgos será publicada y comunicada a todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de los diferentes medios con que cuenta la Entidad.

#### 4.1.2. Objetivos de la Política de Administración de Riesgos

- Controlar a través de MADSIGestión todo el proceso relacionado con el manejo de los riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión (Matriz de Riesgos).
- Proporcionar al Ministerio las directrices para la administración de los riesgos asociados a los procesos de la Entidad, con el propósito de contribuir a la adecuada identificación, análisis, valoración (riesgos y controles) y tratamiento de los mismos.
- Integrar en una sola metodología el manejo los riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad de la información.
- Establecer la responsabilidad de los diferentes líderes de los procesos del Ministerio.
- Establecer el rol de los diferentes grupos de trabajo del Ministerio.
- Dar cumplimiento a los requerimientos legales que apliquen al manejo de riesgos de gestión, corrupción, ambientales y de seguridad de la información.
- Servir para el comportamiento profesional y personal de los funcionarios de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.


<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

#### 4.1.3. Identificación de Riesgos de Corrupción

A diciembre del año 2017, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identificó un total de 13 riesgos asociados a los procesos misionales del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. La descripción de la información mencionada se expone en la Tabla 1.


<b>DISTRIBUCIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO</b>	
<b>PROCESO</b>	<b>No. DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales (PPA)	1
Instrumentación Ambiental (INA)	1
Gestión de Desarrollo Sostenible (GDS)	1
Gestión Jurídica (GJR)	1
Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca (NIC)	1
Contratación	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión de comunicación	1
Gestión de información y comunicaciones	1
Gestión Disciplinaria	1
Evaluación Independiente	1
Atención al Ciudadano	0
Gestión Financiera	0
Gestión Documental	1
Grupo de Servicios Administrativos	1

*Tabla 1. Distribución Riesgos de Corrupción por Proceso*


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

4.1.4. Descripción de Riesgos de Corrupción


DESCRIPCIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN / PROCESOS MISIONALES - APOYO ESTRATÉGICO			
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
<b>Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales (PPA)</b>	Orientar la formulación de las políticas del sector ambiente y desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades del país, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	Políticas ambientales formuladas con intereses particulares.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecimiento a terceros.</li> <li>2. Uso indebido de recursos públicos.</li> <li>3. Incumplimiento legal y misional.</li> <li>4. Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales.</li> <li>5. Afectación de la imagen institucional.</li> <li>6. Afectación a la comunidad, al ambiente.</li> <li>7. Investigación por los entes de control y de nivel interno.</li> </ol>
<b>Instrumentación Ambiental (INA)</b>	Formular e implementar los instrumentos ambientales y de desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades nacionales, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	Instrumentos ambientales formulados con intereses particulares.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deterioro de los recursos naturales.</li> <li>2. Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales.</li> <li>3. Insatisfacción del cliente y/o partes interesadas.</li> <li>4. Beneficio a particulares en los instrumentos ambientales formulados de forma parcializada.</li> <li>5. Favorecimiento a terceros.</li> <li>6. Reprocesos en la emisión de actos administrativos aclaratorios y demoras en respuestas a otros solicitantes.</li> <li>7. Afectación de la imagen institucional.</li> <li>8. Detrimento patrimonial del erario.</li> </ol>

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


<p><b>Gestión de Desarrollo Sostenible (GDS)</b></p>	<p>Promover, posicionar y priorizar la implementación de las políticas emitidas por el Ministerio o en las que tenga responsabilidad, y proporcionar la asistencia técnica y el acompañamiento a los actores del sector para su aplicación.</p>	<p>Suministro de información incompleta o inexacta que genera desviación o afectación en la implementación de políticas, e instrumentos emitidos por el Ministerio, con beneficio a terceros e intereses particulares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales.</li> <li>2. Intervención por parte de los Entes de Control a la entidad</li> <li>3. Insatisfacción del cliente y/o partes interesadas</li> <li>4. Afectación de la imagen institucional.</li> </ol>
<p><b>Gestión Jurídica (GJR)</b></p>	<p>Conceptuar jurídicamente en temas referentes a la naturaleza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y en lo de su competencia, así mismo ejercer la representación judicial y extrajudicial ante las diferentes Corporaciones Judiciales, en todo el territorio nacional, adelantando además el proceso por jurisdicción coactiva pertinente.</p>	<p>Favorecimiento jurídico para la obtención de un beneficio particular o de terceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales.</li> <li>2. Intervención por parte de los entes de control a la entidad</li> <li>3. Insatisfacción del cliente y/o partes interesadas</li> <li>4. Afectación de la imagen institucional.</li> </ol>
<p><b>Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca. (NIC)</b></p>	<p>Expresar (reflejar) los interés sector de Ambiente y Desarrollo sostenible mediante la participación efectiva en las instancias internacionales y gestionar los recurso técnicos y financieros internacionales que apoyen el cumplimiento de sus metas.</p>	<p>Uso indebido de información para beneficio personal o de terceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales.</li> <li>2. Intervención por parte de los Entes de Control a la entidad</li> <li>3. Afectación de la imagen institucional.</li> </ol>

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

<b>Contratación</b>	Facilitar los instrumentos para la adquisición de los bienes y servicios mediante la planificación de las compras, suscripción de contratos, seguimiento y supervisión a los mismos con el fin de suplir las necesidades institucionales	Colusión entre los proponentes para la presentación de la oferta.	1.No permite evaluar o calificar otros posibles participantes
<b>Gestión del Talento Humano</b>	Administrar las actividades relacionadas con las políticas y prácticas de gestión humana de la entidad relativas a: la organización del trabajo, la gestión del empleo, la gestión del rendimiento, la gestión del desarrollo, y la gestión de las relaciones humanas y sociales y gestión de seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos del MADS; así mismo, dar trámite a las peticiones relacionadas con el reconocimiento de prestaciones de tipo pensional, realizando los respectivos pagos si hay lugar a ello, a favor de los ex funcionarios y pensionados del INDERENA, de acuerdo con la normatividad vigente.	Nombramiento de funcionarios sin cumplir los requisitos o presentación de documentación falsa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos disciplinarios.</li> <li>2. Detrimento patrimonial.</li> <li>3. Demandas contra la entidad.</li> <li>4. Demandas penales</li> </ol>
<b>Gestión de comunicación</b>	Definir los lineamientos para la planificación, implementación, sostenibilidad y mejora del sistema integrado de gestión (SC, SI, SST, MECI, MIPG).	Desinformación	1. Pérdida de imagen corporativa

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


<b>Gestión de información y comunicaciones</b>	Dirigir, liderar y coordinar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y orientar a las entidades del sector, mediante el diseño de políticas, lineamientos, orientaciones y procesos, con el fin de fortalecer la cadena de valor de la información y la gestión tecnológica.	Acceso indebido a los sistemas informáticos y alteración para el uso no apropiado de la información	1. Pérdida de información confidencial
<b>Gestión Disciplinaria</b>	Dar trámite a las quejas e informes con incidencia disciplinaria e instruir y fallar en primera instancia, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la normatividad vigente, las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por los servidores y ex-servidores públicos del MADS. Así mismo, adelantar actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública.	Adopción de decisiones administrativas contrarias a derecho	1. Afectación a la buena imagen institucional. 2. Afectación a la correcta administración de justicia 3. Impunidad. 4. Sanciones Disciplinarias y/o penales
<b>Evaluación Independiente</b>	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo a través de la realización de auditorías a los diferentes procesos, analizando sus resultados de acuerdo con lo observado y generando recomendaciones, para junto con la asesoría y acompañamiento necesarios, coadyuvar al fortalecimiento del autocontrol como fin esencial del sistema.	Inadecuada administración de la información.	1. Sanciones legales por uso indebido de la información 2. Incumplimiento de los objetivos y funciones de la Oficina y de la Entidad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

<b>Gestión Documental</b>	Desarrollar actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida o recibida por la Entidad, desde su origen hasta su disposición final, con el objetivo de facilitar su utilización y conservación	Pérdida y eliminación de documentos del acervo documental de la Entidad	1. Pérdida y eliminación de documentos del acervo documental de la Entidad
<b>Grupo de Servicios Administrativos</b>	Asegurar la adecuada administración de los bienes de propiedad, planta y equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la óptima prestación de los servicios generales, a través de la planeación, seguimiento y mantenimiento de los mismos, para garantizar la continuidad de los servicios y así mismo el control de los impactos ambientales que estos puedan causar.	Uso inapropiado de los bienes y Servicios a cargo del Grupo de Servicios Administrativos.	1. Detrimiento del patrimonio de la Entidad. 2. Procesos fiscales, penales y de responsabilidad administrativa. 3. Desviación de recursos y actividades laborales. 4. Afectación a la operación y gestión de la entidad.

Tabla 2. Descripción Riesgos de Corrupción




<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

#### *4.1.5. Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción*


El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (MADSIG). Desde su implementación en el año 2013, éste ha trabajado en la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos, dando cumplimiento a la Guía de Administración de riesgos del DAFP, la Norma Técnica NTC ISO 31000 y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaria de Transparencia.

Por lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible implementó su Guía Metodológica para la Identificación y Valoración de riesgos por procesos de la entidad. Para la aplicación de la Guía la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio brinda acompañamiento permanente a los facilitadores, líderes de procesos y áreas de trabajo mediante capacitación y talleres de formulación, identificación, monitoreo y actualización de los riesgos.

A continuación, la Tabla 3 presenta las acciones a emprender para la gestión de los riesgos de corrupción presentes en la entidad.


<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

<b>GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>				
<b>SUBCOMP.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>META O PRODUCTO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO</b>
1. Política de Administración del Riesgo	Revisión y actualización de la Guía de Administración del Riesgo de acuerdo a la Política de Administración de Riesgo definida.	Guía de Administración del Riesgo revisada y actualizada.	Grupo SIG	Cuando se requiera
			Facilitadores del SIG	
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Implementación del módulo de riesgos de corrupción en la plataforma MADSIGgestion	Evidencia de funcionamiento del módulo en la plataforma MADSIGgestion (captura de pantalla)	Grupo SIG	30/04/2018
	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS actualizado	Grupo SIG	30/04/2018
	Revisión y aprobación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la revisión y aprobación del el Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Apoyo: Líderes de procesos	30/11/2018
3. Consulta y Divulgación	Divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS a través de la página Web.	Evidencia del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS publicado en la Web	Grupo SIG	30/06/2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	Diseño de una estrategia de comunicación para la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS a la mayor cantidad de servidores públicos de la Entidad.	Estrategia de comunicación	Líder: Grupo SIG Apoyo: Facilitadores del SIG	30/03/2018
	Implementación de la estrategia de comunicación y socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS a la mayor cantidad de servidores públicos de la Entidad.	Evidencias de la comunicación y actas de ejercicios de divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción enmarcados en la Estrategia de comunicación	Líder: Grupo SIG Apoyo: Facilitadores del SIG	30/06/2018
4. Monitoreo y Revisión	Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADS	Soportes de monitoreo y revisión de Mapa de Riesgos de Corrupción (Listas de asistencia, actas de reuniones, etc.)	Líder: Grupo SIG Apoyo: Líderes de procesos	30/06/2018
5. Seguimiento	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción el MADS	Documento de Formato de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción el MADS publicado	Oficina Control Interno	30/04/2018
				31/08/2018
				31/12/2018

Tabla 3. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

## 4.2. COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites

Este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano propende por facilitar a los usuarios el acceso a los trámites y servicios prestados por la entidad. Así las cosas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha llevado a cabo diferentes tipos de acciones en búsqueda de la simplificación, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes en él.


### 4.2.1. Estrategia de Racionalización de Trámites

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta la Ley 962 de 2005 - “Ley Anti-tramites”, el Decreto 019 de 2012, la política de racionalización de trámites y la Guía de Racionalización de Trámites establecida por el DAFP, ha realizado la intervención a los trámites institucionales y sectoriales.

Actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene la responsabilidad de los siguientes trámites:

- Aprobación Nacional de Proyectos MDL y programas de actividades POA.
- Autorización de entidad coordinadora de programas POA del MDL.
- Carta de no objeción de proyectos del MDL y programas de actividades POA.
- Permiso sustracción de áreas de reserva forestales nacionales.
- Levantamiento de VEDAS de especies de flora silvestre.
- Contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados.
- Permisos CITES.

A continuación se presenta la Estrategia de Racionalización de Trámites enmarcada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia del año 2018.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
SUBCCOMP.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Identificación de trámites	Revisión y actualización si se requiere de los trámites del ministerio	Documentos e información de trámites actualizados si se requiere	Líder: Grupo SIG Apoyo: Facilitadores del SIG -  Direcciones misionales	30/04/2018
4. Fase de Interoperabilidad:	Producción y operación de nueva plataforma virtual.	Evidencia de la plataforma en funcionamiento (captura de pantalla) y documentos de producción y operación	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	30/06/2018
- Aprobación Nacional de Proyectos MDL y programas de actividades POA	Elaboración de Resolución que reglamente el desarrollo de la nueva plataforma virtual.	Documento de Resolución que reglamente el desarrollo de la nueva plataforma virtual.		

Tabla 4. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

#### 4.3. COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se entiende rendición de cuentas como “(...) un proceso(...) mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es decir, es un ejercicio continuo y transversal orientado a fortalecer la relación entre la entidad y el ciudadano.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desarrolló una estrategia para la Rendición de Cuentas, buscando así la transparencia de la gestión en la administración de la entidad, y adoptando los principios de Buen Gobierno.

<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)</b>		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

#### *4.3.1. Objetivo de la Estrategia para la Rendición de Cuentas*

Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía a través del desarrollo de instrumentos y canales de comunicación que permitan informar a la ciudadanía de manera permanente sobre los proyectos, programas, logros y demás temas de interés público que desarrolla el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y a su vez interactuar con las personas garantizando los principios de democracia participativa.

#### *4.3.2. Metas de la Estrategia para la Rendición de Cuentas*

##### Componente de información:


- Fortalecer la estrategia de comunicación efectiva en lenguaje comprensible e incluyente para las personas.
- Lograr la efectividad en los canales de comunicación.
- Lograr una estrategia de rendición de cuentas incluyente con toda la ciudadanía y de manera permanente con las personas.
- Generar, difundir y facilitar el acceso a información veraz y confiable.
- Obtener los máximos niveles de transparencia en los procesos de contratación pública.

##### Componente de diálogo:

- Dar respuesta oportuna, y clara y de fondo a las PQRSD de los ciudadanos.
- Generar espacios o mecanismos de diálogo e interacción permanentes.


##### Componente de incentivos, evaluación y retroalimentación:

- Sensibilizar y capacitar a los funcionarios del Ministerio acerca del proceso de rendición pública de cuentas.
- Evaluar el proceso de rendición de cuentas e implementar acciones de mejora teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por las personas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


#### 4.3.3. Estrategia para la Rendición de Cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS				
SUBCOMP.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO
2. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaboración y publicación en la página web del Ministerio de la información de interés público sobre las temáticas desarrolladas en el área, como Metas Sinergia y PND.	Productos, documentos publicados, enlaces web de publicaciones	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Subdirección de Educación y Participación Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Oficina Asuntos Internacionales	Todo el año


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	Consolidación del Informe al Congreso vigencia (2017-2018)	Informe al Congreso vigencia (2017-2018)	Oficina Asesora de Planeación	01/08/2018
	Revisión y actualización de la información a cargo de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y publicada al servicio de la ciudadanía a través de los canales de comunicación que corresponda, durante el año 2018.	Documentos o información publicada	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Permanente
	Revisión y actualización de la información a cargo de la Oficina de Comunicaciones y publicada al servicio de la ciudadanía a través de los canales de comunicación que corresponda, durante el año 2018.	Documentos o información publicada	Grupo de Comunicaciones	Permanente
	Divulgación los contenidos informativos realizados sobre la gestión del Ministro y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Actas de ejercicios de divulgación	Grupo de Comunicaciones	Permanente
	Identificar las Obligaciones Directas que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Acuerdo de Paz.	Documento de identificación de las Obligaciones Directas que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Acuerdo de Paz.	Oficina de Planeación	28/02/2018




PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


	Preparar las acciones de producción del Informe Individual de Paz	Actas de reuniones y documentos con las acciones de producción del Informe Individual de Paz	Líder: Oficina de Planeación Apoyo: Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio (Posconflicto) Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA	28/02/2018
	Producir primer Informe Individual de Paz (corte a 30 abril 2018).	Informe Individual de Paz (corte a 30 de abril de 2018).	Líder: Oficina de Planeación Apoyo: Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio (Posconflicto) Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA	15/05/2018
	1. Elaborar Informe Individual de Paz			
	2. Enviar la sección de "Avance Global" de los Puntos del Acuerdo de paz al Sistema Integrado Sistema Integrado de Información del Posconflicto (SIIPO)	Reporte del Informe Individual de Paz (corte a 30 abril 2018).		30/05/2018
	Publicar el Informe Individual de Paz en la página web de la entidad	Evidencia de la publicación del Informe Individual de Paz en la página web de la entidad	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	10/06/2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


	Producir segundo Informe Individual de Paz (corte a 30 de diciembre de 2018)	Informe Individual de Paz (corte a 30 de diciembre de 2018).	Líder: Oficina de Planeación  Apoyo: Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio (Posconflicto)  Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA	15/12/2018
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Participación en las ferias de Atención al Ciudadano programadas por el DNP	Listados de Asistencia o evidencias de la participación en las ferias de Atención al Ciudadano programadas por el DNP	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cuando aplique (de acuerdo al cronograma establecido por DNP)
	Realización de Audiencia Pública	Documentos o evidencias de convocatoria	Grupo de Comunicaciones	Segundo semestre 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


			Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Subdirección de Educación y Participación Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Oficina Asuntos Internacionales	Permanente
	Realización de espacios de interacción, diálogo público, regionales, Rendición de Cuentas en las regiones del país.	Actas de reunión, listas de asistencias, evidencia de convocatorias, o memorias técnicas presentadas		

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

Adopción de metodología y herramientas para la consolidación de las actividades de rendición de cuentas	Actas de reunión, listas de asistencias de la metodología y herramientas para la consolidación de las actividades de rendición de cuentas	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible  Grupo SIG	31/03/2018
Fortalecimiento de la Mesa Intersectorial para la democracia Ambiental –MIDA-	Actas de Mesas Intersectoriales para la democracia Ambiental	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oficina Asuntos Internacionales Oficina Asesora Jurídica	Permanente
Preparar el Diálogo que se hará en materia de implementación del Acuerdo de Paz	Documento que contenga la identificación de los grupos de valor con el cual se deben rendir cuentas en materia de Acuerdo de Paz	Líder: Oficina de Planeación Apoyo: Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio	28/02/2018
1. Identificar el grupo de valor con el cual se deben rendir cuentas en materia de Acuerdo de Paz y su ubicación	Documento que contenga identificación de los actores institucionales o de la sociedad civil que puedan apoyar la rendición de cuentas a desarrollar.	(Posconflicto) Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA	15/03/2018
2. Identificar los actores institucionales o de la sociedad civil que puedan apoyar la rendición de cuentas a desarrollar.	Documento que contenga identificación de los actores institucionales o de la sociedad civil que puedan apoyar la rendición de cuentas a desarrollar.		

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	3. Informar al SRCAP la fecha, hora, lugar y punto o puntos del Acuerdo de Paz sobre los que rendirá cuentas en el Calendario de Rendición de Cuentas.	Reporte al SRCAP sobre los eventos de Rendición de Cuentas		30/03/2018
	Desarrollar y documentar los procesos de diálogo desarrollados a nivel nacional y territorial	Actas de reunión, listas de asistencias, memorias técnicas, o evidencias de convocatorias	Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio (Posconflicto) Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA	Cuando aplique
4. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Sensibilización Virtual servidores públicos y colaboradores del sector ambiente y desarrollo sostenible, referente a la estrategia de rendición de cuentas. (Deberes como servidores públicos)	Reporte de las sensibilizaciones realizadas	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	30/06/2018
	Sensibilización en la temática de Rendición de Cuentas a los funcionarios nuevos a través de la inducción frente a la responsabilidad como servidores públicos	Lista de Asistencia a reuniones, memorias utilizadas.	Oficina Asesora de Planeación.	Cuando aplique


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

5. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Autoevaluación del cumplimiento de lo planteado en la estrategia de rendición de cuentas	Documento que contenga la Autoevaluación del cumplimiento de lo planteado en la estrategia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación.	31/12/2018	
			Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
	Implementación de acciones de mejoramiento al proceso de Rendición de Cuentas Institucional	Informe de Rendición de Cuentas		Oficina Asesora de Planeación.	31/12/2018
				Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Tabla 5. ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS


#### 4.4. COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En este componente se busca facilitar el ejercicio de los derechos y la satisfacción del ciudadano, por medio de la mejora de la calidad y acceso a los trámites y servicios prestados por la entidad. Así pues, en el presente componente se plasmarán una serie de acciones definidas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la finalidad de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por la entidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


#### 4.4.1. Estrategia de Atención al Ciudadano

MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO				
SUBCOMP.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO
2. Fortalecimiento de los canales de comunicación	Implementación de la NTC 5854 (Accesibilidad a las páginas Web y Segunda fase) y puesta en funcionamiento del Centro de Relevó	Evidencia de la Implementación de la NTC 5854 y del funcionamiento del Centro de Relevó	Lidera: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación  Apoyo: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	30/06/2018
	Realización de mesas de trabajo para garantizar el cumplimiento del decreto 1166 de 2016 del Ministerio de Justicia y Derecho	Lista de asistencia o Acta de Mesas de Trabajo	Lidera: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible  Apoyo: Oficina TIC y Grupo SIG	31/12/2018
3. Talento Humano	Creación de una Base de Datos del Conocimiento en la herramienta de gestión documental SIGMA para el módulo de PQRSD	Base de Datos del Conocimiento	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible  Grupo de Sistemas	Permanente

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	Alimentación de la Base de datos del conocimiento del módulo de PQRSD, en pro de mejorar y respuesta oportuna y correcta frente a las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Denuncias realizadas por los ciudadano	Base de Datos del Conocimiento actualizada	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico	
4. Normativo y procedimental	Socialización del Protocolo de Servicio al Ciudadano.	Evidencias de la socialización del Protocolo de Servicio al Ciudadano.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
	Actualización de Acto Administrativo referente a los procedimientos, términos y seguimiento a las PQRSD	Acto Administrativo actualizado	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible Grupo de Talento Humano	Cuando aplique.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:


5. Relacionado con el ciudadano	Medición de la percepción de los ciudadanos respecto a los canales de atención al ciudadano del Ministerio	Reporte de la medición de la percepción de los ciudadanos respecto a los canales de atención al ciudadano del Ministerio	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mensual
	Seguimiento correspondiente a la implementación de la guía para medir y hacer seguimiento a la calidad de las respuestas de las PQRSD	Reporte de seguimiento a la implementación de la guía para medir y hacer seguimiento a la calidad de las respuestas de las PQRSD	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mensual

Tabla 6. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO


#### 4.4.2. Canales Institucionales de Atención al Ciudadano

El MADS ha dispuesto los siguientes canales, lugares y horarios para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios prestados por la Entidad y ejercer sus derechos:

CANAL	ATENCIÓN
Canal Presencial	<p>En este canal institucional de comunicación, los ciudadanos y servidores interactúan directamente a doble vía para obtener información y orientación pertinente sobre la misión, trámites y servicios que presta el Ministerio. La ciudadanía podrá presentar allí sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). La ciudadanía será atendida en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p.m., en la Carrera 13 No 37 – 38 de la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Responsable: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

Canal Ventanilla Única de Correspondencia	Toda la documentación escrita recibida en el Ministerio debe ser radicada en la Ventanilla Única de Correspondencia, atendida en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 4:30 p.m., en la Carrera 13 No 37 – 38 Bogotá D.C. Responsable: Grupo de Gestión Documental y Correspondencia.
Canal Institucional Chat	El canal de comunicación “Chat” se habilita de lunes a viernes, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., atendiendo de manera virtual a todas las personas que formulan consultas sobre el devenir institucional y el sector ambiental según las competencias de ley. Link: <a href="https://chat.minambiente.gov.co/">https://chat.minambiente.gov.co/</a> Responsable: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Grupo de Sistemas.
Canal Telefónico	La ciudadanía puede comunicarse con el Ministerio a través de una (1) línea telefónica nacional gratuita: 018000915060 y a través del Centro de Contacto 3323422. El horario es: en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p.m. Responsable: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sitio Web	En el sitio Web del Ministerio: <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> se encuentra toda la información relacionada con la Entidad y que es de interés de la ciudadanía.
Canal electrónico correo	El Ministerio pone a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación con acceso las 24 horas del día a través del siguiente correo electrónico: <a href="mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co">servicioalciudadano@minambiente.gov.co</a> Por este medio el ciudadano puede elevar preguntas, efectuar consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
Sede Electrónica	Canal virtual mediante el cual las personas pueden presentar y hacer seguimiento a sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.(PQRSD) <a href="https://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica/">https://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica/</a> Responsable: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

Centro de Documentación	<p>Biblioteca Especializada que compila, procesa y pone a disposición de los usuarios la memoria técnica institucional del Ministerio, facilitando la consulta de publicaciones y material bibliográfico generado por el sector ambiente y desarrollo sostenible. Se cuenta con la BIBLIOTECA VIRTUAL, la cual permite a la ciudadanía acceder al material bibliográfico y normativo expedido tanto por el Ministerio como por el sector ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Link: <a href="http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/">http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/</a></p> <p>Responsable: Subdirección de Educación y Participación: Grupo de Divulgación de Conocimiento y Cultura Ambiental</p>
Redes Sociales	<p>Twitter: @MinAmbienteCo</p> <p>Facebook: <a href="http://www.facebook.com/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible">http://www.facebook.com/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible</a></p> <p>YouTube: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – <a href="https://www.youtube.com/user/minambientegov">https://www.youtube.com/user/minambientegov</a></p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones</p>

Tabla 7. Canales de Atención Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible


#### 4.5. COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente busca garantizar el derecho fundamental del ciudadano al Acceso a la Información Pública; éste implica la divulgación proactiva de la información; producción y captura de información; respuesta adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de Acceso; e implementación adecuada de la ley y sus instrumentos. Así pues, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible busca emprender acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos que garanticen el derecho fundamental que gozan ciudadanos y servidores de la entidad.


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

#### 4.5.1. Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACION				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Lineamientos de Transparencia Activa: disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos	Realización de campaña de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014	Campaña de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014	Lidera: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Apoyo: Grupo SIG y Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	31/12/2018
	Actualización en la página web de los requisitos mínimos de la Ley 1712 de 2014	Evidencia de la actualización de la página web de los requisitos mínimos de la Ley 1712 de 2014 (captura de pantalla)	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible Apoyo: Demás dependencias que lo requieran	Permanente
	Vinculación y actualización de las Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP.	Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP actualizadas	Grupo de Talento Humano	Permanente

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	Vinculación de las Hojas de Vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP	Hojas de Vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP vinculadas	Grupo de Contratos	Permanente
	Publicación de los contratos suscritos en el SECOP exigidos por la Ley	Contratos suscritos publicados en el SECOP	Grupo de Contratos	Permanente
	Fortalecer la Mesa Permanente para el Gobierno Abierto a nivel Institucional	Acta de Mesa Permanente para el Gobierno Abierto a nivel Institucional	Lidera: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Permanente
Subdirección de Educación y Participación y Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA				
Apoyo: demás dependencias del Ministerio				
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva: obligación de responder las solicitudes	Actualización, publicación y socialización de lineamientos de la Resolución 639 de 2016 (relacionada a PQRSD)	Actas de ejercicios de divulgación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cuando aplique.
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualización del Inventario de activos de la información.	Inventario de activos de la información actualizado	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2018
			Grupo de Sistemas	
			Grupo SIG	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (BORRADOR)		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 1	Vigencia:	Código:

	Actualización Inventario de base de datos personales tratada en el ministerio.	Inventario de base de datos personales actualizado	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2018
			Grupo de Sistemas	
	Publicación en MADSIGestión el formato y metodología para el levantamiento de la información.	Evidencia de la Publicación en MADSIGestión y documento del formato y metodología para el levantamiento de la información (captura de pantalla)	Grupo SIG	Metodología: 31/03/2018
	Actualización del documento denominado "Manual para la publicación de contenidos en el portal Web institucional".	Manual para la publicación de contenidos en el portal Web institucional actualizado	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2018
			Grupo de Sistemas	
	Actualización del Índice de información clasificada y reservada.	Índice de información clasificada y reservada actualizado	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2018
			Grupo de Sistemas	
4. Criterio diferencial de accesibilidad	Implementación de la NTC 5854 (Accesibilidad a las páginas Web y Segunda fase) y puesta en funcionamiento del Centro de Relevó	Evidencia de la Implementación de la NTC 5854 y del funcionamiento del Centro de Relevó	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	30/06/2018

Tabla 8. ESTRATEGIA PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACION